

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes.....    | 0'75 pesetas |
| En id. id. trimestre.....      | 2'00 »       |
| En id. id. un año.....         | 8'00 »       |
| Pagando un año anticipado..... | 7'00 »       |

## PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## ¿LIBERTAD Y CONCIENCIA?

No nos explicamos la conducta que el Gobierno viene observando en el orden religioso. Ni por su carácter de Gobierno provisional, ni por su carácter democrático pueden interpretarse los decretos sobre libertad de cultos y enseñanza religiosa de una manera favorable al orden y tranquilidad pública, que son los dos postulados primarios de su actuación; porque lejos de responder a las manifestaciones de respeto a la libertad y a la conciencia de que hace continuo alarde, parece responder a un deseo de molestar a los católicos, que son la casi totalidad de los españoles, vulnerando los derechos de la Iglesia sin finalidad práctica alguna.

La proximidad de las Cortes constituyentes, en que han de resolverse todas estas cuestiones, hacen más patente el agravio a la conciencia católica, al legislar por decreto con suma precipitación, cual si se tratara de un asunto vital para la nación. Y los males que se ciernen sobre el horizonte de la patria, bien saben los ministros y el pueblo que no han de evitarse con la apertura de media docena de capillas protestantes, o alguna mezquita musulmana. No. El Gobierno por su condición de provisional, no tiene atribuciones para legislar en materias que no afecten a la conservación del orden público y al desarrollo actual de la vida de la nación.

¿Para qué pueden servir en el momento presente esos decretos? Para nada, sino es para herir los sentimientos católicos. En España todos los cultos no católicos quedan reducidos a los protestantes que forman unos grupitos sumamente reducidos, sin finalidad esencialmente religiosa, que ya tenían muy bastante con la tolerancia, dadas las manifestaciones casi nulas del culto externo protestante. ¿Y para halagar a esos grupitos se molesta a los católicos? Eso ni es democrático, ni correcto, ni político. Hubiéranlo solicitado núcleos nacionales de importancia, y la contestación obligada era remitir la solicitud a las Cortes.

Aún es más evidente el espíritu sectario y antidemocrático que informa los decretos sobre enseñanza. Para no herir la conciencia de un maestro o de un discípulo, se autoriza a suspender toda enseñanza religiosa y suprimir de la escuela todo signo religioso. Esto equivale a negar conciencia a los católicos, o a suponerla tan atrofiada que no ha de inmutarse ante disposiciones que van contra ella.

En el decreto, se reconocen los derechos que los padres tienen sobre los hijos en materia de educación. Bueno es recordar que los padres, cuando llevaron a sus hijos a la iglesia para que les administrasen el santo bautismo, no solo hicieron manifestación de que deseaban la instrucción y educación religiosa, sino que se comprometieron dando palabra solemne de honor, de ese honor que elevan a tan alto grado los laicistas, de procurarla, y hasta llevaron fiadores de esa palabra, los padrinos, quienes también se comprometieron a proporcionársela al ahijado en defecto de los padres.

Cuando de verdad se quiere atender a la voluntad del pueblo, y se tiene a la soberanía popular el legítimo respeto, el problema de la enseñanza religiosa no es tal problema, porque le tienen ya resuelto los padres. Todos los niños bautizados tienen derecho a ser instruidos y educados cristianamente por aquellos que en nombre de los padres se encargan de la educación, y por lo tanto, por los que ejercen esta misión en nombre del Estado, cuyo deber es suplir las deficiencias de los padres.

¿Que hay niños que no están bautizados, o cuyos padres, faltando a sus deberes y a su palabra de honor, no quieren que se les dé instrucción religiosa? Pues para no herir la conciencia de unos, teniendo que escuchar, ni de otros, teniendo que verse privados de oír las enseñanzas a que tienen derecho, debe hacerse separación de escuelas. ¿Que hay maestros a quienes la conciencia no les permite actuar en católico? Pues éstos solo deben aspirar a las escuelas de los no católicos.

La transcendencia de estas libertades, interpretadas del modo que quieren los laicistas, es incalculable, por ser un germen de toda indisciplina. Con apelar a la conciencia, que en final de cuentas queda reducida a un simple sentimiento, se encontrará un bonito medio de hacer lo que a cada uno se le antoje. Con el mismo derecho dirá un padre que a su hijo no se le enseñe historia, derecho, higiene o gramática, porque no la va a necesitar para guardar ovejas o cabar patatas, que es el oficio a que le va a destinar.

Los católicos, dispuestos a actuar dentro de la República, tenemos confianza en las palabras repetidamente dadas por los ministros, y en los sentimientos católicos de algunos de ellos; pero estos decretos que comentamos, nos hacen dudar de la sinceridad

de aquellos, y sospechar que éstos no gozan en el ministerio de la independencia que fuera de desear para la defensa de lo que debe ser derechos de su conciencia.

Todo ello hace que los católicos hemos de pensar, con sumo interés, en las Cortes constituyentes en que se han de discutir las creencias de la civilización católica que ha sido la savia que fecundó la vida española, para procurar que en ellas tengamos la representación que legítimamente nos corresponde.

P. GONZÁLEZ.

## C. S. H. DEL DUERO

Plan de obras y servicios para 1931.

De todas las publicaciones de la importante Confederación Sindical, la Memoria anual reglamentaria que edita la del Duero, es, sin duda, el más exacto índice de su pujanza y desarrollo.

Recogidas en estas columnas, aunque de un modo incompleto, las memorias anuales publicadas desde que se organizó la Confederación, vamos a condensar hoy en estas líneas los más salientes rasgos de los últimos planes expuestos en la Memoria recientemente editada y que hemos recibido ahora.

\* \* \*

Como de costumbre, la Memoria consta de dos partes. La primera, dedicada a relacionar las obras y servicios proyectados que se llevaron a efecto durante el año pasado, la segunda, destinada a esbozar los proyectos de obras y trabajos que se propone realizar.

Se hace constar, en primer término, el retardo que la marcha progresiva de las Confederaciones sufrieron a primeros de 1930 por el cambio de Gobierno, retardo, que, por el contraste de opinión a que fueron sometidas estas importantes organizaciones, determinó, también, al afianzarse su existencia y mantenerse su régimen y normas de actuación, el gran arraigo en la opinión pública y el convencimiento de las clases directoras de la importancia y necesidad de la obra que las confederaciones persiguen.

Expresando en términos matemáticos el retardo señalado, que es, mejor expresado, un menor avance, puede decirse «que en la representación gráfica del desarrollo de su marcha, el coeficiente angular de la línea correspondiente a 1930 ha disminuido, sin dejar de ser positivo».

Se han levantado cuatro hojas del mapa nacional; se han nivelado 65 kilómetros del canal de Castilla; el

Depósito de la Guerra ha terminado el trabajo en la cuenta del Tedra y en las del Orbigo y Eria, gastándose menos de lo consignado para estas atenciones.

El servicio de aforos, con tanto acierto iniciado, alcanzó en un año una cifra de trabajo de 195 aforos practicados, detallándose en el anejo número 2 de la Memoria los nombres de las estaciones y operaciones hechas en cada una. El servicio de observaciones meteorológicas, que depende del anterior, ha sido aumentado notablemente. Para conocimiento de la precipitación de nieves en las divisorias, se han instalado ocho nivógrafos y diez pluviométricos totalizadores de alta montaña. Además, se han instalado 86 estaciones pluviométricas, algunas provistas de termómetros y evaporímetros.

De los siete expedientes de expropiación que han sido justipreciados, se han satisfecho seis por un valor de 1.017.158 pesetas, estando aun pendiente de aprobación otro de gran interés por las cuestiones legales que ha suscitado y que afecta a 1.839 fincas enclavadas en el término municipal de la Muedra, ascendiendo la tasación del perito de la Confederación a 2.510.106 pesetas. Además, quince expedientes se encuentran en marcha de tramitación.

Sin omitir detalles de importancia, se da cuenta en la Memoria de las obras nuevas que se están realizando, así como de las de conservación y de las que se encuentran en estudio. Entre las primeras, las de más importancia son: las del pantano de la Cuerda del Pozo, el de la Requejada, el del Arlanzón y el canal del Pisuerga.

Entre los estudios y proyectos encomendados a las divisiones en que la cuenca está organizada, se anota, que la quinta ha terminado el anteproyecto del pantano de Navalperal, que ha sido remitido al ministerio previa la información practicada en las dos provincias de Salamanca y Avila, como igualmente el proyecto de los canales de riego derivados del Pantano del Agueda. Se está redactando el proyecto de embalse en la laguna del Barco y se continúa el estudio de la zona regable del pantano de Santa Teresa.

Los ingresos por la explotación del canal de Castilla, ascendieron a 250.000 pesetas, con un aumento de 25.000 pesetas sobre la recaudación del año anterior.

El servicio agronómico, fué notablemente ampliado, consignándose toda la labor realizada por las secciones que dependen de esta jefatura, como así mismo el servicio forestal. En los cuatro viveros de la Confederación hay 205.000 plantas de dos años y 645.000 de un año. La repo-

blación afecta en la campaña 1929-30 a 391 hectáreas, habiéndose plantado, hasta el día 336.440 árboles, en dos campañas y proyectándose plantar en la próxima más de 300.000. También se han iniciado trabajos para comenzar repoblaciones en montañas.

\*\*\*

Con todo detalle, se van justificando, una por una, en la Memoria, las partidas destinadas en el presupuesto a la ejecución de obras nuevas y continuación de las ya comenzadas.

A propuesta de los ingenieros jefes de las Divisiones, se han fijado las cifras correspondientes a la cantidad de obra que se supone podrá ejecutarse en cada una durante el año.

Mas como son varias las obras y de muy distinta cuantía, las variaciones que fuera necesario introducir en alguna de ellas se compensaría siempre con las variaciones que las otras pudieran experimentar.

También se detallan las partidas destinadas a la conservación de las obras ya construidas.

Al igual que en los planes de obras se hace, de acomodar a las posibilidades de ejecución durante el año las cantidades presupuestas, en el plan de estudios se limita de igual modo la cantidad que se ha de invertir, acomodándola a los estudios que es posible efectuar en las circunstancias más favorables.

Entre los servicios agronómicos que tiene la Confederación organizados, se concede la mayor importancia a la enseñanza agrícola, técnica del regadío, cursillos de nivelación, suministro de semillas y auxilio a las colonias que se instalen por sindicatos o por consorcios de éstos con la Confederación.

Para la repoblación forestal, se destina la misma cantidad que en el presupuesto anterior.

Extensamente se ocupa la Memoria, de la justificación del Presupuesto, que ha sido estructurado como el de 1930.

Apenas existe variación en el personal administrativo y técnico. Aunque no grandes, se han introducido aumentos en los servicios técnicos generales, como el Negociado de expropiaciones y el servicio agronómico, siendo propósito de la Junta de gobierno el acumular funciones.

El capítulo de obras es el que ha tenido mayor aumento, que se cifra en 1.540.154 pesetas, y el de *Aplicaciones*, otro de 283.000 pesetas, destinado a enseñanza y auxilios agronómicos.

En total, el presupuesto general de gastos, alcanza la suma de 31.346.330 pesetas, con un aumento de 1.554.464 sobre sobre el vigente.

El de ingresos, contiene las mismas partidas que en años anteriores.

Se hace una cuidadosa supresión de gastos que tal vez no lleguen a realizarse, formándose una cuenta de los gastos mínimos posibles que se hacen ascender a 22.043.664 pesetas. Aún cuando se lograra alguna reducción en el capítulo III, obras, el *gasto mínimo comprometido* no sería menor de 21 millones, y, esto, a costa de no emprender ninguna obra nueva, lo cual demuestra que es absolutamente necesaria la emisión del empréstito, ya que los ingresos ordinarios no pueden alcanzar esta última cifra.

Se proponen algunas recompensas al personal y se da fin a la Memoria excitando a los usuarios, síndicos y gobernantes para que atiendan con cariño la obra de la Confederación y la protejan, contribuyendo así al resurgimiento y a la prosperidad de las tierras castellanas.

\*\*\*

Numerosos cuadros anejos a la Memoria, aclaran y completan las in-

teresantes materias que en ella se exponen, y un buen número de fotografías reproduce panoramas de obras y servicios que la Confederación tiene a su cargo.

\*\*\*

Al tener la satisfacción de publicar, un año más, en breve síntesis, los más salientes datos de los planes de la importante C. S. H. del Duero, nos complacemos en tributar a la Dirección técnica y Junta de gobierno la más sincera felicitación por su acertada, valiosa y fecunda labor en beneficio de la economía castellana y de la prosperidad nacional.

LAMADRID.

## AYUNTAMIENTO

### Notas de la sesión celebrada el día 20 de mayo de 1931.

Comienza a las 19 y 31 bajo la presidencia del alcalde accidental señor Aliázar y con asistencia de los señores Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Ortiz, Natal, White, García Oviedo, González, Sánchez y Brusí.

Se agrega a la comisión de Fomento al concejal señor Gómez-Rodulfo y a la comisión de Hacienda al señor Gasálvez Anaya.

Escrito de don Tomás Hernández Agero renunciando el cargo de concejal electo, fundado, en que, al dar su nombre para candidato lo hizo en la inteligencia de que las sesiones tendrían el carácter de Pleno, y podría asistir para cooperar, aunque modestamente, a la labor municipal de nuestro pueblo, pero como la variación introducida le obligaría a estar constantemente en esta localidad, y depende de su negocio en Madrid, base también del trabajo en su fábrica de Béjar, se ve imposibilitado de atender a tan honroso cargo.

Se acepta, por unanimidad, la renuncia.

Don Mauricio García Picado Chamorro, que desempeñó destinos municipales durante treinta y un años, solicita alguna pensión. A informe.

También pasa a informe una solicitud de don Manuel Lucio, en la que se pide licencia para modificar una portada de la casa número 1 de la Puerta de Avila.

Dada lectura del acta del reconocimiento practicado el 17 y 18 del mes actual en los depósitos de agua, en la que se hace constar, que, el resultado obtenido en tal reconocimiento impide el recibir estas obras definitivamente en tanto que el contratista no haga desaparecer las fugas que en los depósitos se han apreciado, el Ayuntamiento acuerda requerir al expresado contratista para que, seguidamente, efectúe las reparaciones necesarias.

El señor alcalde da cuenta de la visita que el sábado último hicieron a este Ayuntamiento el presidente de la comisión gestora de la Diputación de Salamanca señor Marcos Escribano, miembro de la misma comisión señor Núñez Bravo y el arquitecto señor Vargas. En la sala capitular, el señor Crespo les dió la bienvenida y expresó su reconocimiento por la concesión de un crédito de ciento a ciento cincuenta mil pesetas para la construcción de un edificio en esta ciudad, de carácter provincial.

Al corresponder a su saludo, el presidente de la Diputación, dijo, que, lo hecho por la corporación provincial lo ha inspirado solamente, el cumplimiento de un deber, y, que este acuerdo, fué tomado a propuesta del señor Garrido, propuesta que fué acogida sin la menor resistencia por todos sus compañeros, debiéndose ahora acordar las soluciones más viables



para comenzar, con toda urgencia las obras que se indicaren, ya que no se trata de vanas y halagadoras promesas.

Sigue exponiendo el señor alcalde, que algunos señores concejales abogaron por la construcción de un edificio para Colonia veraniega de los asilados en el Hospicio en terrenos del Ayuntamiento en el Castañar, y, debido a esto se trasladaron todos a Llano Alto, gustándose mucho a los comisionados salmantinos aquel sitio que, en principio, quedó elegido.

En relación con este asunto, el Ayuntamiento, por aclamación, tomó los acuerdos siguientes:

1.º Ofrecer a la Diputación 35.000 metros cuadrados de terreno al sitio de Llano Alto para un edificio destinado a Colonia veraniega de los acogidos en los establecimientos benéficos provinciales.

2.º Es condición expresa de esta cesión, que las obras comiencen dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de su aceptación por la Diputación.

3.º Se ofrece terreno de mayor extensión que el necesario, con la idea de que si más adelante, la Diputación quisiera construir otros edificios con destino a la Beneficencia provincial, el Ayuntamiento concederá todo él, en propiedad y gratuitamente, siempre que la Diputación dé principio a estas otras obras en el plazo de dos años a partir de la fecha del acuerdo de aceptación.

4.º Expedir certificación de los precedentes acuerdos para que el señor Garrido la presente en Salamanca en la sesión que el viernes celebrará la comisión gestora y en la que se tratará, definitivamente, de este asunto.

El señor Cascón, da cuenta de haber recibido cincuenta pesetas para el Hospital de los organizadores de la fiesta de San Gregorio. Se hace constar en acta el reconocimiento de la Corporación.

Se autoriza a los señores alcalde, síndico y Martín Sánchez para que formalicen el correspondiente documento, privado o público, sobre la concesión del alumbrado a Fuentebuena y Naval Moral.

El señor Martín Sánchez, pide autorización para adquirir el material necesario para el servicio de alumbrado eléctrico. Manifiesta, que adeudando el Ayuntamiento por este concepto 3.000 pesetas, solamente se consignan en el presupuesto vigente 2.500, consignación que ya está a punto de agotarse, sin haberse satisfecho aquella deuda.

El señor alcalde, dice que la cantidad que figura en el actual presupuesto ha de ser para atenciones del mismo, sin que pueda aplicarse nada a la deuda anterior, que, para ser satisfecha, tendrá que reconocerla el Municipio para su inclusión en el nuevo presupuesto.

El señor Garrido, pide que se averigüe si está reconocida esa deuda en

el presupuesto, y si no lo está, que no se pague nada a cuenta, exigiéndose la responsabilidad que al Ayuntamiento anterior pudiera alcanzarle por esta omisión. Para en el caso de resultar cierto lo expuesto por el señor Martín Sánchez, propone también el señor Garrido, que se haga constar en acta un voto de censura contra el Ayuntamiento que, con tan mal acierto, creó obligaciones que no tiene reconocidas.

Por unanimidad, se aprueban las manifestaciones del señor Garrido y se autoriza a la comisión del ramo para que adquiera el material eléctrico que sea necesario.

El señor Garrido, expone que ha celebrado en el mismo día una conferencia con el contratista de los caminos de Aldeacipreste y Naval Moral, encaminada a conseguir que estas obras se terminen y estando dispuesto el contratista aludido a concluir las en un plazo brevísimo, ruega al señor alcalde que active las gestiones cerca de los propietarios de fincas afectadas por el primero de los dichos caminos, de alguno de los cuales tiene noticias que no ha sido posible recabar su asentimiento por las dificultades que oponen.

El señor González, dice que los obstáculos de que el señor Garrido habla son justificados, pues se atropelló a los propietarios midiéndose la faja de terreno que ha de ocupar el camino, sin contar con ellos, tasándose, además, a precios verdaderamente irrisorios, hallándose, no obstante, bien dispuestos los propietarios, si se procede con justicia en el asunto.

El señor alcalde celebrará una conferencia con los señores propietarios interesados en esta cuestión.

El señor Garrido, propone que, para encauzar la información que está acordada abrir para investigar la actuación en la alcaldía de don Fructuoso García Castrillón, se reclame del Gobierno civil de la provincia, la denuncia formulada contra el mismo por varios vecinos durante la Dictadura.

Por unanimidad, así se acuerda.

A petición del señor Martín Ceñudo, se harán gestiones, cerca del señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, para que los trabajos de adoquinado que se están realizando en la carretera de Salamanca-Cáceres, se efectúen en la mitad del ancho de la misma, para no interrumpir el tráfico.

También se acuerda, que, el señor alcalde, encarezca al contratista de las mismas obras, que emplee en ellas el mayor número de obreros, con el fin de que terminen cuanto antes.

A las 20 y 45 se terminó la sesión.

**JOSE MENDEZ CALVO**  
ANÁLISIS CLÍNICOS  
Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.  
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.  
CLLERS, 9. DE 11 A 12.



**Madres, seguid mi ejemplo:**

No hace falta cargar el estómago con excesiva sobrealimentación para criar a un niño robusto. Basta que la madre procure enriquecer su sangre y tonificar su organismo con el activo reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina

**Pedid "JARABE SALUD"**  
para evitar imitaciones.



**Los Amigos de la Escuela y del Niño**

SUSCRIPCION abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor, número 79, para el envío de una expedición de niños y niñas bejaranos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los ganglios, para su cura marítima en el Sanatorio de la isla de Pedrosa.

|   | Pesetas         |
|---|-----------------|
| Suma anterior.....  | 1.801'00        |
| Los nietos de D. Francisco Alvarez Isla en memoria de su abuelo (q. e. p. d.) | 50'00           |
| Don Tomás Cortés Montero  | 2'00            |
| Don Julián Díaz   | 5'00            |
| Asociación de Maestros del partido de Béjar.....                              | 100'00          |
| Stas. Antonia y Carmen Muñoz Téllez   | 100'00          |
| Antoñito Sierra Calvo   | 3'00            |
| Don Pedro Aparicio Fernández  | 25'00           |
| Doña Angela Muñoz, viuda de Izard   | 50'00           |
| Mateo Iglesias y Compañía S. L.   | 125'00          |
| En memoria del niño Fernando Asensio Calzada (q. e. p. d.)                    | 100'00          |
| Don Cipriano Rodríguez-Arias  | 100'00          |
| Doña Maria Loreto Zúñiga de Téllez Usallán                                    | 10'00           |
| Don Ruperto Sánchez Rodríguez   | 25'00           |
| Don Arsenio Hidalgo y don Oscar García (Buenos Aires)                         | 10'00           |
| Señora Vda. de don Remigio Gosálvez   | 25'00           |
| Don Lorenzo Iglesias Blanco   | 10'00           |
| Doña Amalia Aparicio García, viuda de don Rafael Díaz                         | 75'00           |
| Don Francisco Gómez-Rodulfo López   | 50'00           |
| Don José Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias  | 25'00           |
| Don Francisco Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias                                   | 25'00           |
| <b>Total.....</b>   | <b>2.716'00</b> |

**Inversión segurísima y de gran rendimiento**

Se venden tres matas con arbolado de castaño y roble que tienen de extensión 40 hectáreas aproximadamente, situadas en las Umbrías o Tranco del Diablo  
I. formarán en esta Administración.

**DONATIVOS recibidos para la corona a la Santísima Virgen del Castañar, Patrona de Béjar**

**EN METALICO**  
Suma anterior 7.726'10 pesetas  
Tres devotas de la Virgen, 15 pesetas; doña Basilisa Castaño, 1; M. C., 5 y N. N. 12'50.  
Total 7.759'60 pesetas.

**EN ALHAJAS**  
Doña Engracia Muñoz Oviedo, un alfiler de oro con diamantes; Hermanas Piñeiro, parte de dos pendientes de oro antiguos con diamantes y chispas.

**SUETOS Y NOTICIAS**

Con el mayor esplendor posible, se celebrarán, Dios mediante, en nuestra ciudad, como en años anteriores, las tradicionales fiestas del Jueves de Corpus y su Octava.

El miércoles, día 3, a las cuatro de la tarde, vísperas solemnes en Santa María.

El Jueves de Corpus, a las ocho de la mañana, en la misma iglesia, fiesta, organizándose a las nueve la procesión. Al regreso de ésta a Salvador habrá misa rezada.

Los días 5, 6 y 7, se celebrarán fiestas solemnes a las diez, predicando los tres días el Padre Angel María Gómez, Dominicó de la residencia de Salamanca.

Todos los días del octavario, a las ocho de la mañana, se expondrá a S. D. M., celebrándose misa rezada. A las cinco y media habrá vísperas, rosario, visita al Santísimo y reserva.

De las fiestas del Jueves de la Octava, nos ocuparemos en el número próximo.

Es abad-presidente de la Abadía del Santísimo, organizadora de tan esplendorosas solemnidades, nuestro buen amigo don Gabriel López Gosálvez.

El día 3, a las nueve de la mañana, será el solemne funeral por los abades difuntos y, el día 5, a las ocho de la mañana, la Comunión general reglamentaria.

Como en años anteriores, el Apostolado de la Oración, establecido en la capilla de las Hermanitas, celebrará solemnemente la novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

Dará principio el día 3 del próximo mes de junio. Todos los días, a las siete de la tarde, se expondrá a S. D. M., se rezará la Estación y el Santo Rosario, haciéndose después la Novena y terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

El día 12, a las siete de la mañana, misa de Comunión general, y, a las diez, misa solemne.

Todo el día estará expuesto el Santísimo.

El próximo día cinco, primer viernes del mes consagrado al Corazón de Jesús, será la misa de Comunión general, obligatoria para todos los socios del Apostolado; a las siete, en la capilla de las Hermanitas.

El martes, por citación del señor alcalde, se reunió, en el despacho de éste, una numerosa representación de las fuerzas vivas: Cámara de Comercio e Industria, Unión Textil, Escuela Industrial, Asociaciones obreras, Casinos, Bancos, Correos y Telégrafos, Prensa local y provincial, etc., con el

fin de constituir la Junta local de la suscripción nacional para los obreros sin trabajo.

Después de un cambio de impresiones, se nombró una subcomisión, integrada por el señor alcalde, presidentes de la Cámara de Comercio y Unión Textil, director de la sucursal del Banco del Oeste y un representante de las sociedades obreras.

Esta subcomisión se encargará de hacer propaganda y coleccionar y distribuir los fordos, de conformidad con las normas dictadas por la superior autoridad.

**Primeras comuniones**

El sábado pasado, comulgaron por vez primera en la iglesia parroquial del Salvador, los niños Andrés Sánchez, Angel Gutiérrez, Baltasar Sierra, Eduardo Hernández, Felipe Gutiérrez, Leandro Herrero, Manuel Bocas, Ramiro García, Ricardo Bardera, Severiano García, Valentín Fraile y Vicente Neila, pertenecientes al colegio que dirige don Manuel Verdejo.

También recibieron por vez primera a Jesús Sacramentado, en la parroquia de San Juan, las niñas Anita y Consuelo Redondo, Teresa Pamo, María García, Leonor Flores, Manolita Hernández, Damiana García y Margarita García, alumnas todas del colegio de Santa Teresa, que dirige doña Irene Jiménez Hernández.

Reciban nuestra felicitación tanto los niños, como sus padres y profesores.

Los comerciantes de nuestra ciudad han convenido con sus dependientes unas bases nuevas que regularán, a partir del primero del mes próximo, la apertura y cierre de los establecimientos comerciales.

Del primero de mayo al 31 de agosto, se abrirán los comercios a las ocho de la mañana y el resto del año a las nueve.

En todo tiempo, se cerrarán a las siete.

A excepción de los jueves, todos los días se cerrará también de doce y media a dos y media para comer. Los domingos, seguirá abriéndose hasta la una, cerrándose en compensación de ellos: once días, por completo, y veintiuno, a la una de la tarde, pudiéndose cambiar los primeros que se han fijado, por otros, si coincidiesen con jueves o domingo.

**Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choróni, Capaya, Yrapa, Maracaibo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza**  
**RAFAEL CALZADA**

**Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes**

Mañana, a la hora de costumbre, celebrará la asociación del Ropero su junta mensual.

Ha sido trasladado a Cáceres, el inspector de Vigilancia jefe de la de nuestra ciudad, don Manuel Lancho.

El agente de Vigilancia don José Calama, que prestó servicios en nuestra ciudad durante algún tiempo y ahora residía en Salamanca, ha sido de nuevo destinado a Béjar.

En la Plaza de Toros de Plasencia y si el tiempo no lo impide, se celebrará el 9 de junio, con ocasión de las ferias de aquella ciudad, una monumental corrida, lidiándose 6 toros del campo de Salamanca por los espadas Marcial Lalanda, Enrique Torres y Domingo Ortega y sus cuadrillas.

Con gran concurrencia, se celebraron el domingo, lunes y martes últimos, respectivamente, las tradicionales y típicas fiestas y romerías: de Nuestra Señora de la Antigua en la iglesia de Santiago, del pueblo de la Garganta en la ermita de la Virgen del Castañar y de la Cofradía de la Vera Cruz a las cruces colocadas en el monte al Peladillo, Margarito, Peña de la Cruz, etcétera.

En esta última romería, la concurrencia fué verdaderamente extraordinaria.

**HOTEL COMERCIO**  
MODERNA INSTALACION  
Propietario, Juan Rodríguez  
Teléfono, 104 BEJAR

Con fecha 28 del mes en curso, ha publicado la alcaldía un bando, anunciando, que, durante diez días se encuentra expuesto, para oír reclamaciones, el padrón para la exacción de los derechos y tasas sobre inspección técnica de calderas de vapor, motores, transformadores y otros aparatos e instalaciones análogas.

En la iglesia parroquial de San Sebastián, de Madrid, recibió la primera Comunión, el día 20 del mes actual, la niña Carmen González Bonilla, hija de nuestros paisanos y buenos amigos don Cándido y doña Leandra.

Con tal motivo, felicitamos cordialmente a tan estimados amigos y a su encantadora hija.

El joven Braulio Parra Muñoz, alumno del cuarto curso del Seminario de Plasencia, ha obtenido las siguientes calificaciones:

Lengua Latina (análisis y composición), *Beneméritus*; Retórica y Poética, *Valdeméritus*; Historia de España, *Meritísimus*.

Reciba el aplicado joven nuestra más cordial felicitación, que hacemos extensiva a su padre, nuestro buen amigo don Jorge Parra, activo cartero de nuestra ciudad.

**SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA**  
Para tratar:  
Plaza Mayor, núm. 25.

Interesa a todos los señores ingenieros españoles con título o diploma expedido por escuelas que no sean del Estado, enviar su nombre, dirección y demás detalles profesionales que juzguen oportunos, a la Federación Nacional de Ingenieros, plaza de Santa Bárbara, número 4, Madrid.

Agradecemos muchísimo a *La Cruz Roja*, revista mensual ilustrada, órgano oficial de la Asamblea Suprema Española, el haber reproducido en sus páginas el artículo «Lo que hace la Cruz Roja Española en Béjar», de nuestro estimado amigo don Félix Antiguiedad, que se publicó en nuestro semanario en el mes de marzo último.

**SE VENDEN** periódicos para envolver.  
Informarán en nuestra Redacción.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

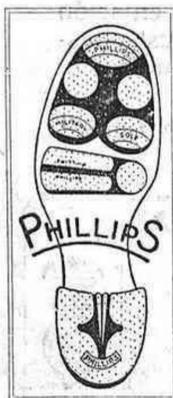
**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

La Casa **BALTASAR ROMERO** ha abierto una gran liquidación con el 50 por 100 de rebaja

ALGUNOS PRECIOS

CORTES DE TRAJE: Ultima novedad, a 20 y 25 ptas. uno; de rica estambre, de 30 á 40 ptas., y de lo más selecto, de 45 á 60 ptas. corte. Cortes pantalón, gran fantasía, desde 8 hasta 30 ptas. / Camisas finas, para caballero, desde 8 ptas. / Gorras últimos dibujos, desde 2 pesetas. / Colchas, desde 6 ptas. / Sábanas, desde 3'25. / Cortes de colchón, desde 9 ptas. / Y muchos artículos más con la misma baratura.

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR  
PURGANTE  
AGUAS DE

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**CORRESPONSAL**

NECESITA importante casa comercial de Barcelona. Buen sueldo y comisión. Se exige fianza de veinte mil pesetas. Escribir número 456 Vergam, 11. Barcelona

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

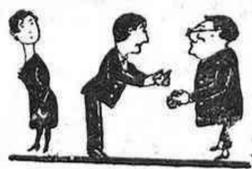
De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar \* Hervir  
Asar \* Freir  
Tostar \* Cocer



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3.—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E

INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

**RECUERDO**  
DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadrado con lomo de piel  
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14